

PKF & Co.

PKF
Auditors &
Financial Advisors

Guayaquil, 3 de junio de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil.

Estimados Señores:

Adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre el examen de los estados financieros de la siguiente compañía:

<u>COMPañIA</u>	<u>Año Terminado</u>	<u>Expediente No.</u>
• HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION" S.A.	Al 31 de diciembre de 2008	84516

Muy atentamente,

PKF & Co.


Edgar Naranjo L.
Socio Principal
C.C. 170390950-5



Pbx (593-4) 2453883 / 2450889 Fax: (593-4) 2450886
E-mail: pkfec@gu.pro.ec www.pkfecuador.com P.O. Box 09-06-2045
PKF Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2
Guayaquil Ecuador

Telefax: (593-2) 2263959 / 2263960
Av. República de El Salvador #836 y Portugal,
Piso 4to. Of. 404 Edificio Prisma Norte
Quito Ecuador

PKF & Co. Cia. Ltda. es miembro de PKF International Limited, una asociación de firmas miembro legalmente independiente.

HIDROELÉCTRICA NACIONAL "HIDRONACION" S.A.

**Informe sobre el examen
de los estados financieros**

**Año terminado al 31 de
diciembre del 2008**



Al Accionista y a los Miembros del Directorio
HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado el balance general de **HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**, al 31 de diciembre del 2008, y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (Expresados en USDólares). Los estados financieros del año 2007 que se presentan en este informe con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores cuya opinión con una salvedad relacionada con la falta de sustento de la provisión para la reposición de un activo, se emitió el 19 de abril del 2008.

Responsabilidad de la administración:

2. Los estados financieros con sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Esta responsabilidad incluye mantener mecanismos de control interno que aseguren la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables consistentes con las normas contables vigentes en Ecuador, así como el establecimiento de estimaciones contables apropiadas.

Responsabilidad del auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable pero no absoluta y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. Nuestra auditoría incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen en gran medida del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo que podría representar cambios en los estados financieros. El proceso de auditoría incluye una evaluación del control interno que sirve como base para diseñar los procedimientos, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del mismo. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Administración, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

Excepción:

4. Durante el año 2008, la Compañía registró gastos por **US\$13,860,199** como provisión para la reposición de la Central Hidroeléctrica y recuperación de inversión de la Presa Daule - Peripa. No se dispone de un sustento técnico que respalde esa provisión ni se ha considerado ese valor como una partida no deducible para efectos tributarios, lo que eventualmente puede diferir del criterio de la administración tributaria.

Pbx (593-4) 2453883 / 2450889 Fax: (593-4) 2450886
E-mail: pkfec@gu.pro.ec www.pkfecuador.com P.O. Box 09-06-2045
PKF Av. 9 de Octubre 1911 y Los Rios, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2
Guayaquil Ecuador

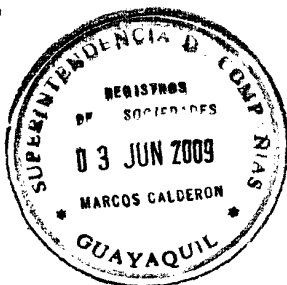
Telefax: (593-2) 2263959 / 2263960
Av. República de El Salvador #836 y Portugal,
Piso 4to. Of. 404 Edificio Prisma Norte
Quito Ecuador

Opinión:

5. En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo 4, los estados financieros referidos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**, al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Nota B.
6. En la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2008, presentada el 30 de abril del 2009, la Compañía reportó contablemente la participación a trabajadores por US\$1,778,579 y en función del informe de la Gerencia Jurídica en aplicación del Mandato 2, se reconoció US\$118,019 a los trabajadores.

PKFCW,

9 de mayo del 2009
Guayaquil, Ecuador

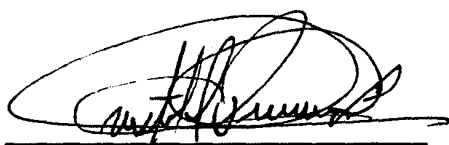


Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2008	2007
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTES:		
Caja y bancos (Nota C)	1,674,918	67,863
Inversiones temporales (Nota D)	1,150,720	229,973
Cuentas por cobrar (Nota E)	8,804,170	7,338,521
Pagos anticipados (Nota F)	1,473,798	787,949
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	13,103,606	8,424,306
ACTIVO NO CORRIENTES:		
Propiedad, maquinarias y equipos (Nota G)	839,770	857,300
Derechos fiduciarios (Nota H)	52,344,956	32,130,000
Proyectos en desarrollo (Nota I)	511,588	132,487
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	53,696,314	33,119,787
TOTAL ACTIVOS	66,799,920	41,544,093
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiros bancarios		1,247
Cuentas por pagar (Nota J)	3,432,232	1,180,146
Gastos acumulados por pagar	117,488	216,900
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,549,720	1,398,293
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota K)	51,713,786	38,223,782
TOTAL PASIVO	55,263,506	39,622,075
INVERSION DEL ACCIONISTA (Nota L)		
Capital social	60,000	60,000
Reserva legal	2,000	2,000
Reserva de capital	1,867	1,867
Resultados acumulados	11,472,547	1,858,151
TOTAL PATRIMONIO	11,536,414	1,922,018
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA	66,799,920	41,544,093



Ing. Cristobal Punina
Gerente General

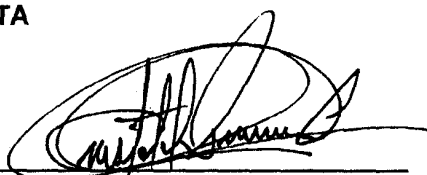


Eco. Lucrecia Sojos Barrera
Contadora

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2008	2007
VENTAS NETAS (Nota M)	39,128,773	24,213,035
COSTO DE OPERACIÓN (Nota N)	20,795,164	20,767,956
UTILIDAD BRUTA	18,333,609	3,445,079
GASTOS OPERACIONALES:		
Gastos generales y de administración	2,247,060	2,296,611
UTILIDAD OPERACIONAL	16,086,549	1,148,468
OTROS INGRESOS (GASTOS):		
Ingresos Financieros	82,393	23,501
Otros Egresos (Nota O)	(4,311,750)	(271)
	(4,229,357)	23,230
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	11,857,192	1,171,698
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Nota P)	118,019	175,755
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	11,739,173	995,943
25% IMPUESTO A LA RENTA (Nota P)	2,124,777	249,053
UTILIDAD NETA	9,614,396	746,890



Ing. Cristobal Punina
Gerente General



Eco. Lucrecia Sojos Barrera
Contadora

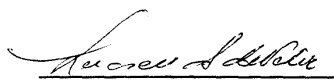
HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**ESTADOS DE INVERSION DEL ACCIONISTA****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresados en USDólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldos al 1 de enero del 2007	4,000	2,000	57,867	1,111,261
Pérdida				746,890
Aumento de capital	56,000		(56,000)	
Saldos al 31 de diciembre del 2007	60,000	2,000	1,867	1,858,151
Utilidad neta				9,614,396
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>60,000</u>	<u>2,000</u>	<u>1,867</u>	<u>11,472,547</u>



Ing. Cristobal Punina
Gerente General



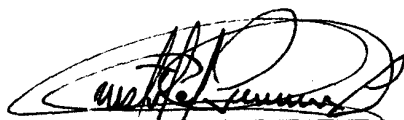
Eco. Lucrecia Sojos Barrera
Contador

Vea notas a los estados financieros

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados el 31 de diciembre del	
	2008	2007
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9,614,396	746,890
Más partidas que no requieren utilización del efectivo:		
Provisión para reposición de la central	8,524,951	8,524,951
Provisión para recuperación de inversión en Daule - Peripa	5,135,239	5,135,239
Depreciaciones	218,856	191,525
Provisión cuentas incobrables	814,236	
Condonación de deudas	3,475,603	
	<u>18,168,885</u>	<u>13,851,715</u>
VARIACION EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar	(5,755,488)	131,513
Inversiones temporales	(920,747)	(12,759)
Inventarios		602,561
Gastos pagados por anticipado	(685,849)	(11,731)
Cargos diferidos y otros activos	(379,101)	(491)
Documentos y cuentas por pagar	2,252,087	325,846
Gastos acumulados por pagar	(99,412)	106,251
	<u>(5,588,510)</u>	<u>1,141,190</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>22,194,771</u>	<u>15,739,795</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(216,383)	(98,790)
Ventas de activo fijo	15,057	
Proyectos de desarrollo		(28,293)
Derechos Fiduciarios	(20,354,956)	(15,000,161)
Efectivo usado en las actividades de inversión	<u>(20,556,282)</u>	<u>(15,127,244)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Sobregiros bancarios	(1,247)	(160,214)
Pagos al accionista CEDEGE	(30,186)	(424,297)
Efectivo usado en las actividades de financiamiento	<u>(31,433)</u>	<u>(584,511)</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	1,607,055	28,040
Saldo al inicio del año	<u>67,863</u>	<u>39,823</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO	<u>1,674,918</u>	<u>67,863</u>



Ing. Cristobal Punina
Gerente General



Eco. Lucrecia Sojos Barrera
Contadora

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresadas en USDólares)

A. HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A.":

Fue constituida por la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE el 18 de mayo de 1998 en Guayaquil-Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de agosto del mismo año. El objetivo de su constitución consiste en la operación, manejo, mantenimiento y expansión de la planta de generación hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind", así como explotar comercialmente la energía que produzca la mencionada planta eléctrica. La planta se encuentra ubicada 16 kilómetros después del Empalme vía a la Provincia de Pichincha al pie de la Presa Daule-Peripa, cuenta con una capacidad instalada de 213 Mwh.

La Central Hidroeléctrica fue construida por CEDEGE, quien de acuerdo a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico-LRSE, solicitó a través de Hidronación S.A. la concesión para operación de la Central. El 7 de octubre de 1998, el Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC en base a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y al Reglamento de Concesiones, permisos y licencias para el servicio de energía eléctrica otorgó a Hidronación S.A. el certificado de concesión para la operación de la central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind". La generación y venta de energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista del Ecuador, se acordó según contrato de concesión específica de generación de energía eléctrica, celebrado el 4 de agosto de 1999, entre la Compañía y el Consejo Nacional de Electricidad. El 2 de marzo del 2000, la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE y la Corporación Financiera Nacional constituyeron un Fideicomiso Mercantil a favor de la Compañía.

Hasta el año 2000, la compañía comercializó toda la potencia y energía eléctrica producida por la central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind" en el mercado eléctrico mayorista, a través del Centro Nacional de Control de Energía – CENACE. La recuperación de esta cartera está sujeta a un esquema de prelación de pagos y a los fondos recaudados por las distribuidoras de energía eléctrica, debido a esto las cuentas por cobrar al CENACE han sido de muy lenta recuperación, lo que afectó hasta el año 2000 la liquidez de la Compañía, debido a esto la administración, con el fin de garantizar la recuperación de la cartera y las operaciones de la Compañía, suscribió contratos de compra-venta de potencia y energía eléctrica con agentes del MEM calificados por el CONELEC como grandes consumidores.

El 3 de enero del 2005, Hidronación S.A. celebró un contrato de fideicomiso mercantil con CEDEGE por el cual transfiere los fondos generados en su operación, para desarrollar el Proyecto Hidroeléctrico "Baba", mediante la constitución de la compañía Hidroeléctrica Pacífico S.A. En base al presupuesto aprobado por el Directorio, recibe los recursos necesarios para la administración, operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Marcel J. Laniado de Wind y de sus oficinas centrales.

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."

A. HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A." (Continuación):

El 25 de agosto del 2006, el Fideicomiso Proyecto Multipropósito "Baba" celebró un nuevo contrato de fideicomiso mercantil con CEDEGE, Hidronación S.A., Hidroeléctrica del Pacífico y el Consorcio Hidroenergético del Litoral para la creación del "Fideicomiso de Titularización de Flujos-Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind". El objeto de este fideicomiso es la administración de los fondos generados en la operación de la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind por lo que, a partir de su fecha de constitución, Hidronación S.A. debe transferirle los recursos obtenidos del cobro de su facturación. De igual manera, este nuevo fideicomiso es el responsable de proporcionarle los fondos necesarios para su operación.

REFORMAS AL SECTOR ELECTRICO

Mandato Constituyente No. 15:

El 23 de julio del 2008, la Asamblea Nacional Constituyente emitió el Mandato No. 15, relacionado con reformas al sector eléctrico. Entre los temas más relevantes están:

- La Empresa eliminará las cuentas por cobrar y pagar que mantiene con las diferentes empresas que son de propiedad mayoritaria del Estado, incluido Petroecuador.
- El plazo para ejecutar lo estipulado es de seis meses.
- Se extinguirán las cuentas por cobrar, con corte a junio del 2008, a los consumidores que se benefician de la tarifa de la Dignidad (consumo de 130Kwh mensual).
- El Ministerio de Finanzas pagará directamente a las empresas distribuidoras los consumos realizados por institución del sector público.

Fideicomiso "Proyecto Multipropósito Baba".- El 3 de enero del 2005, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso mercantil con CEDEGE cuyo objetivo es llevar adelante el proceso de búsqueda de un inversionista, nacional o extranjero, para desarrollar el Proyecto "Baba", mediante la constitución de la compañía Hidroeléctrica Pacífico S.A. A favor de este fideicomiso, Hidroeléctrica Nacional "Hidronación S.A." transferirá todos los fondos generados en su operación y en base al presupuesto aprobado por el Directorio, recibirá los recursos necesarios para la administración, operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Marcel J. Laniado de Wind y de sus oficinas centrales.

En Abril 28 del 2005 se transfirió, mediante Acta de Transferencia que realiza la compañía Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A. a favor del Fideicomiso "Proyecto Multipropósito Baba" los valores en efectivo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, títulos valores, recursos recaudados por venta de energía hasta antes de la constitución del fideicomiso "Proyecto Multipropósito Baba" y demás activos, así como parte de los estudios y documentos que permitan el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Baba.

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, con fecha 16 de abril del 2008, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil se celebró la cesión de contrato para la fiscalización de construcción del Proyecto Multipropósito Baba, entre el Fideicomiso Proyecto Multipropósito Baba, Fideicomiso Hidropacífico, Hidrolitoral S.A. y Consorcio Lemecan.

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**A. HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A." (Continuación):**

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, con fecha 22 de mayo del 2008, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil se celebró el convenio de deudas y de acciones entre el Fideicomiso Proyecto Multipropósito Baba, Fideicomiso Hidropacífico, Hidrolitoral S.A. y Constructora Noberto Odebrecht S.A.

Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Titularización de Flujos Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind".- Fue constituido el 25 de agosto del 2006 por el Fideicomiso "Proyecto Multipropósito Baba", teniendo como Beneficiario a la Compañía Hidroeléctrica del Pacífico Hidropacífico S.A. y como Fiduciaria a la Administradora de Fondos y Fideicomisos BG del Grupo Financiero Banco de Guayaquil. Su objetivo es entregar a Hidropacífico S.A., los recursos pagados por los Inversionistas como precio de los valores adquiridos, a efectos de que, a sus vez, Hidropacífico S.A., los destine junto con los recursos provistos por el Financista del Proyecto Multipropósito Baba y con la inversión de capital del Consorcio Hidroenergético del Litoral (CHL), para el desarrollo de tal Proyecto, respetando y siguiendo el orden de prelación, que se honren los pasivos con Inversionistas con cargo a los flujos de generación básica. El 26 de septiembre del 2006, el Directorio de Bolsa de Valores Guayaquil procedió a autorizar la inscripción en su Registro del proceso de titularización, así como de la oferta pública de valores denominados "VTC-CMLW-SERIE-UNO" y "VTC-CMLW-SERIE-DOS" que emitirá el Fideicomiso hasta por la suma de US\$80,000,000.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece, con cargo a resultados, se calcula con función de estimaciones de la Administración.

Derechos Fiduciarios.- Corresponde a los valores recuperados por el Fideicomiso menos las deducciones por las restituciones recibidas por la compañía.

Obra en construcción.- Está constituido principalmente por desembolsos para adquirir estudios avanzados de factibilidad de los proyectos Angamarca - Sinde, Echeandia Alto y Echeandia Bajo, que son amortizados en línea recta a razón del 20% anual. En mayo 9 del 2006, el Directorio del CONELEC mediante Resolución No. 107/06 dispuso otorgar el Certificado de Permiso a la Compañía, acogiendo el informe presentado por la Comisión de Directorio para Concesiones, Permisos y Licencias.

Seguros pagados por anticipado.- Corresponde al saldo por amortizar de seguros contratados principalmente con la compañía Seguros La Unión para la cobertura multiriesgo de la Central Hidroeléctrica.

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES (Continuación):

Propiedad, maquinarias y equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento de importancia se capitalizan. La propiedad, maquinarias y equipos en uso se deprecian aplicando el método de línea recta. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

	<u>% de depreciación</u>
Edificios y adecuaciones	10%
Maquinarias y herramientas	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Software	33%
Otros equipos	10%
Regeneración Urbana	5%

Costo de operación.- Están constituidos principalmente por los honorarios del operador de la Central Hidroeléctrica, los costos fijos y variables, el costo de la potencia y energía eléctrica comprada y, la provisión para reposición de la infraestructura de la Central Hidroeléctrica, una vez concluida la concesión. Esta provisión fue determinada en base al valor invertido en la construcción de la referida central hidroeléctrica.

Provisión para reposición de la Central Hidroeléctrica.- Realizada a partir del año 1999, en base a estimaciones efectuadas por la administración sobre el costo de reposición de la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind. Su cargo mensual es contra gastos y hasta el año 2004 se consideró para la obra civil una vida útil de 50 años y para la obra electromecánica 10 años. A partir del año 2005, la administración consideró para la vida útil de la obra electromecánica 15 años.

Inversiones temporales.- Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.

Reconocimiento de ingresos.- La venta de potencia y energía eléctrica es registrada en resultados de acuerdo con el método del devengado, en base a las liquidaciones de compra-venta de energía realizadas por el CENACE.

Intereses.- Son reconocidos en resultados mediante el método del devengado.

Los gastos.- Se registran por el método devengado; es decir cuando se causan.

Moneda local.- A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**C. CAJA Y BANCOS:**

Incluye principalmente US\$1,674,918 depositados en una cuenta corriente en Banco de Guayaquil.

D. INVERSIONES TEMPORALES:

		Al 31 de diciembre del	
		2008	2007
Pólizas de acumulación	(1)	243,683	229,973
Operaciones de Reporto	(2)	907,027	
Acciones (Hidroeléctrica del Pacifico)		10	
Total		1,150,720	229,973

(1) Corresponde a una póliza de acumulación contratada con el Banco Bolivariano a 365 días plazo y la tasa nominal de interés del 6% anual.

(2) Corresponde a renovación efectuada el 29 de diciembre del 2008 con vencimiento el 1 enero del 2009 a una tasa del 1.20%.

E. CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2008	2007
Centro Nacional de Control de Energía- CENACE	(1)	9,383,699	6,507,966
Anticipos a proveedores		193,448	111,094
Otras		41,259	719,461
		9,618,406	7,338,521
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(814,236)	
Total		8,804,170	7,338,521

(1) Se origina por la venta de potencia y energía eléctrica según facturas, las cuales fueron emitidas a Distribuidoras de acuerdo a las liquidaciones que el CENACE envía mensualmente a los Generadores y, bajo el amparo de contratos de compra-venta de potencia y energía eléctrica y garantizado su pago con pólizas de seguro y garantías bancarias, emitidas a favor de la Compañía.

(2) Durante el 2008 la provisión se creo por US\$814,236.

F. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Corresponde principalmente a US\$875,633.51 de valores retenidos por los clientes de Hidronación S.A. y que se han solicitados como devolución, al SRI (Servicio de Rentas Internas) por crédito tributario de los años 2004, 2005 y 2006.

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**G. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

Costo	Saldo al 01-01-08	Incrementos, adquisiciones y mejoras	Bajas, ventas	Saldo al 31-12-08
Maquinarias y herramientas	142,106	16,618		158,724
Muebles y enseres	141,239			141,239
Equipos de oficina	66,494	806		67,300
Equipos de computación	200,513	12,373		212,886
Software	59,943	16,253		76,197
Vehículos	568,523	151,311	(124,019)	595,815
Otros activos fijos	62,643	2,576		65,219
Otros equipos	188,892	16,446		205,337
Instalaciones(Oficinas Edif. Salco)	400,952			400,952
	1,831,305	216,383	(124,019)	1,923,669
Depreciación acumulada	(974,005)	(218,856)	108,962	(1,083,899)
	857,300	(2,473)	(15,057)	839,770

H. DERECHOS FIDUCIARIOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2008	2007
Fideicomiso "Proyecto Multipropósito Baba"	21,942,418	14,907,933
Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Titularización de Flujos Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind"	30,402,538	17,222,067
(1)	52,344,956	32,130,000

(1) El movimiento de esta cuenta durante el 2008 y 2007 fue como sigue:

	Fideicomiso Multipropósito Baba	Fideicomiso Titularización de Flujos Marcel Laniado	Total Derechos Fiduciarios
Saldo al 1 de enero del 2007	12,266,200	4,863,639	17,129,839
Recaudaciones del Fideicomiso	3,751,818	24,450,419	28,202,237
Fondos recibidos del Fideicomiso		(12,091,991)	(12,091,991)
Fondos entregados a Cedegé	(300,000)		(300,000)
Restitución de cartera	(810,085)		(810,085)
Saldo al 31 de diciembre del 2007	14,907,933	17,222,067	32,130,000
Recaudaciones del Fideicomiso	8,652,607	32,507,520	41,160,127
Fondos recibidos del Fideicomiso	(1,298,341)	(19,327,049)	(20,625,390)
Restitución de cartera	(319,781)		(319,781)
Saldo al 31 de diciembre del 2008	21,942,418	30,402,538	52,344,956
Valor del patrimonio autónomo	161,145,143	6,158,825	

I. PROYECTOS EN DESARROLLO:

HIDRONACIÓN S.A. está desarrollando el ciclo de proyecto para la calificación del "Proyecto Hidroeléctrico Multipropósito Baba" y el "Proyecto Hidroeléctrico Angamarca-Sinde al Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto de la UNFCCC, a fin de certificar la contribución de estos proyectos de generación hidroeléctrica a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."

I. PROYECTOS EN DESARROLLO (Continuación):

El Proyecto Hidroeléctrico Multipropósito Baba ubicado en Cantón Buena Fé, Provincia de Los Ríos, consiste en aumentar la generación de energía de la central Marcel Laniado de Wind por medio de la construcción de un embalse, obras de trasvase de agua desde Baba hacia el embalse Daule-Peripa y una nueva unidad hidroeléctrica de 42 (MW).

El Proyecto Hidroeléctrico Angamarca-Sinde consiste en la construcción de una central hidroeléctrica de pasada de 30 (MW) en el río Angamarca ubicado en Cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, para lo cual suscribió un contrato de prestación de servicios el 30 de abril del 2008 con la empresa de Servicios de Ingeniería DEUMAN Ltda.

Estos proyectos permitirán generar energía limpia y renovable que será inyectada al Sistema Nacional Interconectado de Ecuador, siendo un aporte no solo para mitigar los efectos causados por el calentamiento global, sino que además, por su contribución al desarrollo sustentable del país, al disminuir la dependencia de fuentes de energía importada.

J. CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2008	2007
Proveedores de bienes	37,568	27,224
Proveedores de servicios (1)	596,534	452,451
Otras (2)	555,334	700,471
Participación a trabajadores (Ver Nota P)	118,019	
Impuesto a la renta (Ver Nota P)	2,124,777	
Total	3,432,232	1,180,146

(1) Incluye US\$223,365 por cancelar a EMELGUR y US\$326,827 a Tesca.

(2) Corresponde a US\$407,039 por facturas de Proveedores, que se irán cancelando conforme a la disponibilidad de efectivo y US\$120,000 a un valor retenido al operador que será aplicado con la importación de repuestos y radiadores.

K. PASIVO A LARGO PLAZO:

	Recuperación Inversión Presa Daule Peripa	Central Hidroeléctrica	Costo energético del agua	Total
Saldo al 1 de enero del 2008		22,215,905	16,007,877	38,223,782
Transferencias	10,270,478	(10,270,478)		
Incremento en provisión		13,660,190		13,660,190
Rebajados del patrimonio autónomo de Baba		(140,000)		(140,000)
Reclasificación		15,977,691	(15,977,691)	
Pagos por mantenimiento			(30,186)	(30,186)
Saldo al 31 de diciembre del 2008	10,270,478	41,443,308		51,713,786

L. INVERSION DEL ACCIONISTA:

Capital Social: Esta integrado por 150,000 acciones ordinarias, nominativas, suscritas y autorizadas a un valor nominal de US\$0.4 cada una.

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**L. INVERSION DEL ACCIONISTA (Continuación):**

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que transfirieron sus saldos de acuerdo a las disposiciones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17: Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación fue aprobada por la Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición del accionista de la Compañía.

M. VENTAS NETAS:

		Al 31 de diciembre del	
		2008	2007
Grandes Consumidores (M.C.)	(1)	27,976.948	21,505,406
Cenace (M.O.)		28,609	7,401
Distribuidores (M.O.)	(2)	11,077,761	2,674,225
Otros		45,455	26,003
Total		39,128,773	24,213,035

(1) Incluye principalmente US\$11,381.844 de la Corporación para la Administración temporal Eléctrica del Guayaquil (CATEG) y US\$2,512.959 de Papelería Nacional S.A.

(2) Incluye principalmente US\$2,465.177 de la Corporación para la Administración temporal Eléctrica del Guayaquil (CATEG) y US\$1,943.420 de la Empresa Eléctrica Quito.

N. COSTO DE OPERACION:

El detalle del costo al 31 de diciembre del 2008 y 2007 es el siguiente:

		Al 31 de diciembre del	
		2008	2007
Provisión para reposición de Central Hidroeléctrica		8,524.951	8,524.951
Compra de energía mercado ocasional			10.319
Recuperación de inversión Presa Daule - Peripa		5,135.239	5,135.239
Gastos de mantenimiento de la Central Hidroeléctrica		2,209.218	1,284.551
Honorarios de Operador de Central Hidroeléctrica		1,410,384	1,554.726
Gastos por seguros Central y otros	(1)	3,515.372	4,258.170
		20,795.164	20,767.956

(1) Incluye US\$1,923,579 por amortización de las primas por los seguros contratados para la Central.

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**O. OTROS EGRESOS:**

Incluye principalmente US\$3,475,603 la condonación de deudas según el mandato 15 de la Asamblea Nacional Constituyente. A continuación el detalle:

<u>Cliente</u>	<u>Valor facturado</u>	<u>Cobro</u>	<u>Otros</u>	<u>Mandato 15</u>
Empresa Eléctrica de Santa Elena	322,980	98,267	331	224,381
Categ	601,567	315,258		286,309
Empresa Eléctrica de Los Ríos	237,508	93,918	385	143,205
Empresa Eléctrica de Milagro	170,310	89,147	105	81,058
Empresa Eléctrica Quito S.A.	340,864	98,239		242,626
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur	204,126	199,438		4,689
Empresa Eléctrica Regional del Sur	39,000	16,284		22,716
Empresa Eléctrica Regional del Oro	243,272	85,672	505	157,095
Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas	95,885	36,273	652	58,961
Empresa Eléctrica Regional Guayas-los Ríos	1,347,053	538,500	3,785	804,768
Empresa Eléctrica Regional Manabí	866,561	524,726	1,201	340,634
Empresa Regional Norte S.A.	1,323,968	277,672	6,718	1,039,579
Empresa Eléctrica de Riobamba	19,252	5,712	172	13,369
Empresa Eléctrica de Santo Domingo	98,186	42,391	982	54,813
Empresa Eléctrica Bolívar	2,301	878	23	1,400
TOTAL				3,475,603

O. IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, y para aquellas compañías que reinviertan la utilidad neta del ejercicio aplicaran la tasa del 15% de impuesto a la renta. El impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2008, se determinó como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	11,857,192	1,171,698
Gastos no deducibles	21,967	270
15% participación de trabajadores	(1) (1,778,579)	(175,755)
Pagos a discapacitados	(409.34)	
Base de cálculo para impuesto a la renta	<u>10,100,170</u>	<u>996,213</u>
25% de impuesto a la renta causado	2,525,043	249,053
Menos: Retenciones en la fuente	(400,266)	(245,814)
Saldo a pagar	<u>2,124,777</u>	<u>3,239.25</u>

(1) De acuerdo al Informe de la Gerencia Jurídica en aplicación del Mandato 2, solo se debe pagar por 28 días, es decir US\$118.019.

P. COMPROMISOS:

- Contrato de Operación y Mantenimiento.-** El 2 de junio del 2006, la Compañía suscribió un nuevo contrato de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind", con escritura pública ante la Notaría Duodécima del cantón Guayaquil, con la compañía TESCA, INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. El objeto de este contrato es el Mantenimiento y la Operación de la energía que se genere en la Central Marcel Laniado; así como el servicio de soporte y servicios complementarios de la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado y Presa

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**Q. COMPROMISOS (Continuación):**

Daule-Peripa. La vigencia es de 3 años posteriores a la fecha de Control Total y puede ser renovado por acuerdo de las partes. Según el contrato, TESCA, INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. debe mantener vigentes pólizas de garantías por fiel cumplimiento del contrato por US\$206,292.60 –equivalente al 5% del valor estimado del contrato-, buen uso de activos por US\$50,000.00 y restitución de perjuicios por US\$41,258.52 –equivalente al 1% del valor estimado del contrato.

El costo estimado del contrato está compuesto por los costos fijos de operación y mantenimiento por el período de ejecución del contrato por US\$4,125,852.00, los costos por servicio de soporte técnico y operacionales por los desembolsos incurridos más el 10% adicional, que serán liquidados y facturados mensualmente por el operador.

Según este contrato de Operación y mantenimiento debe otorgar garantía bancaria a favor de TESCA, INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. por US\$217,214.00 para responder por el cumplimiento cabal del pago, equivalente a dos mensualidades. Esta garantía emitida por el Banco Bolivariano C.A. se mantiene vigente hasta el 12 de agosto del 2009 por un valor nominal de US\$229,972.87.

- 2. Contratos de Compra-Venta de Potencia y Energía Eléctrica.-** Durante el 2008 la compañía suscribió contratos de compra-venta de potencia y energía eléctrica con agentes del Mercado Eléctrico Mayorista-MEM calificados como Grandes Consumidores por el Centro Nacional de Control de Energía-CENACE. Estos contratos fueron suscritos de acuerdo a lo señalado en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos y tienen plazo de duración de uno o dos años, pudiendo ser renovados por acuerdo de las partes.

La venta de potencia y energía eléctrica comprometida según estos contratos y la recuperación de la cartera está respaldada con garantías bancarias y póliza de seguro a favor de la Compañía, equivalentes a dos meses de consumo típico.

La venta de potencia y energía eléctrica comprometida según estos contratos y la recuperación de la cartera está respaldada con garantías bancarias y póliza de seguro a favor de la Compañía, equivalentes a dos meses de consumo típico.

R. PRECIO DE VENTA:

De acuerdo a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el CONELEC está facultado para fijar y aprobar los precios que regirán para liquidar las transacciones de compra-venta de potencia y energía eléctrica de los agentes del MEM y del Mercado Ocasional. La liquidación de las ventas de potencia y energía eléctrica al Mercado de Contratos se realiza en base a tarifas convenidas con los clientes y aprobadas por el CENACE.

S. CONTINGENTES:

Los asesores legales confirmaron la existencia de un Reclamo Administrativo presentado a la Superintendencia de Bancos y Seguros en contra de Compañía de Seguros La Unión S.A. en virtud que la compañía se ha negado a pagar el siniestro ocurrido y reclamado el 7 de febrero del 2008, siniestro que asciende a US\$2,000,000.00 y que corresponde al daño ocurrido en la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind.

T. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2008, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.